



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 2.008

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA

LAJA, 08 de abril de 2014

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-43843460 presentada por JAIME SANTANDER MONSALVES;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N° 2-43843460 presentada por JAIME SANTANDER MONSALVES, Escalafón Auxiliares, Grado 16° E.M., desde el 07 hasta el 09 de abril de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDIA
SECRETARIA MUNICIPAL
KARINA SEPÚLVEDA MORA


 ILUSTRE MUNICIPAL
LAJA
ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.-